



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2241/2021
Fecha Resolución: 19/11/2021

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

SOBRE APROBACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS EN PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE ARQUITECTO SUPERIOR EN OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN CONTIGO.

Mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2013/2021 de fecha 20 de octubre, se aprobaron las bases de proceso selectivo para la cobertura de diversos puestos de la oficina de gestión del plan contigo mediante nombramiento de funcionario interino de programas.

Las bases de la convocatoria se publicaron en el BOP de 28 de octubre de 2021, abriéndose un plazo para la presentación de solicitudes desde el día 29 de octubre al 5 de noviembre incluidos.

El área de Recursos Humanos ha procedido al análisis de la documentación presentada por los aspirantes en la categoría de ARQUITECTO SUPERIOR (ANEXO III), al objeto de comprobar si se han aportados los documentos exigidos en la convocatoria y que son los siguientes:

- Fotocopia del DNI (o documento equivalente que acredite su personalidad como pasaporte o carné de conducir; en caso de personas extranjeras documento nacional equivalente).
- Acreditación de los perfiles mínimos de titulación según lo establecido en la Base Segunda.e), en este caso, Licenciatura o Grado en Arquitectura o equivalente.
- Documento acreditativo de haber satisfecho el pago de la tasa (17,89€ puesto de arquitecto superior).
- Declaración jurada del cumplimiento de los requisitos del dispositivo segundo b) y d). Esta declaración no será necesaria si se presenta el modelo oficial de solicitud (Anexo I).

A la vista de la propuesta efectuada por el Área de Recursos Humanos (CSV AU7SsWi3D8xcjXuud6t8NA==) y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en dictar resolución con las siguientes disposiciones:

PRIMERO: Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de Arquitecto Superior de la oficina de gestión del Plan Contigo, que se expone a continuación:

Admitidos.-

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICADOR
BENJUMEA DÍAZ RAFAEL CARLOS	***4323**
CARRASCO CARRASCO LUIS MIGUEL	***1838**
CUÉLLAR ÁLVAREZ PABLO	***2635**
GALLEGOS GARCÍA ARTURO JESUS	***9650**
GARCÍA MARTÍNEZ JULIO	***1392**
GARCÍA PAREJO, MACARENA	***0161**

Código Seguro De Verificación:	IyCi9Nc2ZMTkMLAX7/1Y6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	19/11/2021 13:03:15	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IyCi9Nc2ZMTkMLAX7/1Y6g==			



GARRIDO PIÑERO JULIA	***0746**
GÓMEZ RODRÍGUEZ SOLEDAD	***5828**
LEÓN CARRIÓN NIEVES	***8701**
MANADA MORENO MIGUEL ANGEL	***0930**
NEVA RODRÍGUEZ MERCEDES	***8152**
ORDÓÑEZ MARTÍN MANUEL ARTURO	***5042**
ORREGO PEREIRA MARIA	***1895**
ORTIZ FORMALINO ASUNCIÓN	***3970**
VILLA BARBACID JOSE IGNACIO	***2915**

Excluidos.-

No hay

SEGUNDO.- De conformidad con la Base Sexta, nombrar al siguiente Tribunal de Selección:

Presidente	Pilar Morales Sánchez
Presidente Suplente	Juan Manuel Galocha Mateos
Vocal 1	Patricia Cabello Pilares
Vocal 1 Suplente	José Manuel Ortiz Fuentes
Vocal 2	Manuel Florencio Fernández Colchero
Vocal 2 Suplente	Antonio Manuel Calvo Cadenas
Vocal 3	María José García Martínez
Vocal 3 Suplente	Antonio Franco Vázquez
Secretario	Félix Mateos Guillén
Secretario Suplente	Jorge Fernández Carmona

TERCERO.- Comunicar que el Tribunal publicará en el e-tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en la página web municipal, la fecha y características del examen tipo test que versará sobre las funciones propias desempeñadas en el puesto de trabajo, así como los contenidos recogidos que se describen en el Anexo III de la convocatoria. Entre dicho anuncio y la realización de la prueba habrá un período de 10 días naturales mínimo, y 20 días naturales máximo, salvo que las circunstancias que pudieran surgir requieran modificar dicho período.


CUARTO.- De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria publicar la presente resolución e-tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en la página web municipal.

Código Seguro De Verificación:	IyCi9Nc2ZMTkMLAX7/1Y6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	19/11/2021 13:03:15	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IyCi9Nc2ZMTkMLAX7/1Y6g==			



QUINTO.-Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal, a los efectos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, así como a los Servicios Económicos, Secretaría y al Área de Recursos Humanos.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, don Juan M. López Domínguez, en fecha y hora de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	IyCi9Nc2ZMTkMLAX7/1Y6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	19/11/2021 13:03:15	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IyCi9Nc2ZMTkMLAX7/1Y6g==			